AL CONSEJO DE GOBIERNO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 así como lo dispuesto en el artículo 37.1 letra e) de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se eleva la presente PROPUESTA a ese Consejo de Gobierno a fin de que adopte el siguiente

ACUERDO

Cesar, a petición propia, a Doña Nélida María Esther Jiménez Molina, como Secretaria General de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, agradeciéndole los servicios prestados.

LA CONSEJERA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES

Cristina Sánchez López
(Firmado electrónicamente al margen).

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA 29/07/2020 12:57:58
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-6043cf27-d18a-2661-dac9-0050569b6280

AL CONSEJO DE GOBIERNO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 así como lo dispuesto en el artículo 37.1 letra e) de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se eleva la presente PROPUESTA a ese Consejo de Gobierno a fin de que adopte el siguiente

ACUERDO

Nombrar a D. Antonio Alfonso Cutillas Navarro, como Secretario General de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes.

LA CONSEJERA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES

Cristina Sánchez López
(Firmado electrónicamente al margen).

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA 29/07/2020 21:33:59
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-785efe57-d1d2-87d6-6f0c-0050569b34e7